ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 596/2011

SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

ADENDA Nº 1

Asunción, 3 de mayo de 2011

Señores:

Con relación a la Licitación de referencia, rogamos tener encuentra para la presentación de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la página 1 por la página 1 – REV. 1 de la Sección II – Datos de la Licitación.
- Sustituir la página 3 por la página 3 – REV. 1 de la Sección V – Programa de Suministro.
- Sustituir la página 3 por la página 3 – REV. 1 de la Sección VIII – Formularios del Contrato.

Atentamente,

ANDE

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a la Sección I, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.2 (a)	La Convocante es: **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**
IAO 1.2 (b)	La descripción y número del llamado es: **Licitación Pública Nacional ANDE Nº 596/2011 "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto"**
IAO 1.2 (c)	El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas es el: 190777.
IAO 1.2 (d)	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por el total con abastecimiento Simultáneo.
IAO 2.1	Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Objeto del Gasto 269 "Servicios técnicos y profesionales varios" del Presupuesto General de la Nación Fondo 30 del año 2011. El Crédito presupuestario corresponderá a la modalidad plurianual, y estará sujeto a la aprobación de los Presupuestos correspondientes a los años 2012 y 2013.
	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Presidente de la Administración de Electricidad (ANDE) Dirección: Avda. España 1268 y Padre Cardozo Piso/Oficina: Planta Baja, Mesa de Entradas – Sede Central Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (595-21) 211 001/20 – 217 2364 – 217 2061 Número de fax: (595-21) 212 371 – 200 513 – 211-781 Dirección de correo electrónico: dadli@ande.gov.py Horario de Atención: lunes a viernes de 07:00 a 15:00 Hs. **La fecha límite para realizar consultas es:** 11 MAY 2011
IAO 7.2	**No se realizará Junta de Aclaraciones**

1. Lista de Servicios

Descripción del Bien o Servicio	Monto Mínimo	Monto Máximo
Despachos Aduaneros	2.000.000.000.-	4.000.000.000.-

Código de Catálogo: 78141502-001

El monto máximo indicado no genera compromiso para la Contratante, reservándose ésta el derecho de determinar el servicio a contratar, según las necesidades y disponibilidades presupuestarias.

3.2. El Crédito presupuestario corresponderá a la modalidad plurianual, y estará sujeto a la aprobación de los Presupuestos correspondientes a los años 2012 y 2013.
3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° _____

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE N° 596/2011, convocado por _____, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será de dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

La validez de la Contratación correspondientes a los años 2012 y 2013 estarán sujetas a la aprobación del Presupuesto de cada año.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer los precios unitarios correspondientes conforme a lo especificado en la Lista de Precios.

Asimismo, se establece que, la modalidad adoptada para la presente contratación, es la de contratos abiertos, prevista en el Art. 20° de la Ley 2051/03, concordante con el Art. 36° del Decreto Reglamentario N° 21909, y que los montos previsionados son:

Monto Mínimo: Gs. ..... . (Guaraníes.....)
Monto Máximo: Gs. .....(Guaraníes.....)

Se aclara que el monto máximo señalado no genera compromiso para la Contratante por dicha suma, estando las erogaciones sujetas a las necesidades y disponibilidades presupuestarias.

7. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 "d" de la Ley N° 2051)

Conforme a lo especificado en el Programa de Suministros (Sección V).

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37 e de la Ley N° 2051)

La entrega y cumplimiento del Servicio será de acuerdo a lo especificado en el Programa de Suministros.